tramites.montevideo.qub.uv

Fecha de descarga: 09/11/2025

Transferencia de venta callejera

Modificado 07/02/2025

Responsable de la información Unidad de Gestión Comercial

Descripción

Permite solicitar la transferencia de venta callejera cuando el titular ha fallecido.

Documentación a presentar

- Nota firmada por el interesado. Partida de defunción y nota del resto de los beneficiarios (si los hubiese) manifestando su desinterés por el puesto.
- C.I. vigente.
- Carné de salud.

¿Cómo se hace?

Realizá el trámite de forma presencial en Gestión Comercial, ubicada en Santiago de Chile 1238, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Unidad de Gestión Comercial







Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025

Costo

No tiene costo





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/transferencia-de-venta-callejera

